FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Innergy SAS**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3015406 / 9260

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. PARA LOS SERVICIOS COILED TUBING, REGISTROS ELECTRICOS CH, REGISTROS DE PRODUCCIÓN E INYECCIÓN, SLICK LINE, FLUSH BY, CEMENTACION Y WELL TESTING.

Descripción General de Actividades

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A.

Tiempo de Ejecución

Vigencia del Contrato u ODT

Fecha Estimada de Inicio

04/11/2026

Ubicación de los Trabajos

Acacías, Guamal, Otros Municipios

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Herman Luna Marulanda **Teléfono:** 3173696094 **Correo:** herman.luna@innergy.com.co **Otro Canal:** Wilfran Cifuentes Devia Correo: wilfran.cifuentes@innergy.com.co Cel: 3174271652	Juan Carlos Gonzalez	Freddy Morales

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de Grúa 30 Tn - IZAJE DE EQUIPOS- Actividades de Trazadores	Global	1	0	1	**Plataforma:** Equipo de Izaje **Requisitos Mínimos:** Empresa legalmente constituida. Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Certificaciones e inspecciones emitidas por ente acreditado por ONAC **Requisitos Pólizas:** Pólizas propias de la actividad. - Pólizas RCE y RCC. Póliza de contrato y de cumplimiento u otras a que haya lugar. **Requisitos Experiencias:** • Certificados de experiencia para Izaje de equipos petroleros minimo de 2 años. • Personal debe contar con Certificaciones técnicas, Experiencia certificada mínima de 2 años, cursos o validaciones de inspecciones tanto del Operador como del Aparejador emitidas por ente acreditado por ONAC. **Requisitos HSE:** • RUC o certificado OHSAS 18001/2007 o certificación bajo otros estándares reconocidos por la industria petrolera, tales como código IGS/ ISM o NORSOK	NACIONAL DE TRANSPORTE Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS INTEGRAL DE SERVICIOS TELESCÓPICOS SAS	901075326 901401115	Guamal Acacias	Asignaciones en zona. Cumplimiento T&C Asignaciones en zona. Cumplimiento T&C

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					5-006, STOW, expedida por una entidad certificadora reconocida por el ente de control del país de origen. • Una vez se finalice el proceso de selección; debe aportar toda la documentación para realizar el aseguramiento HSEQ mediante auditoria interna a desarrollarse por Innergy SAS. **Requisitos Técnicos:** • Altura mínima del gancho sobre la cabezal de pozo: 90 pies. • Capacidad Bruta mínima de carga: 18000 Lbs • Radio promedio de ubicación con respecto al pozo: 5,5 a 8 metros • Contar con accesorios debidamente certificados para el conexionado de la herramienta. • Capacidad mínima 30 Tn. **Criterios de Evaluación:** •Propuesta económica de capacidad mínima de 30 Tn •Los items de costo deben presentarse por turnos 24 y 12 Hr, así mismo la renta mes 24/7 (turno 8 horas) •Tarifas a ofertar *todo costo*, incluyendo: Operadores y aparejadores (Convención-ECP), movilización, combustible & logistica. •Garantizar aseguramiento de entorno (Gremios, Asociación, etc) •Estricto cumplimiento los Requisitos Técnicos y de Capacidad* •Equipo sin restricción de movilidad Nocturna •Debe aprobar proceso de Subcontratación					

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					ECP **Especificación Técnica:** • Debe tener los accesorios de soporte y/o cambio para que el gancho pueda acoplarse a los equipos técnicos de registro. • Es deseable que el equipo a presentarse tenga Aval previo de la GAA; de requerir soporte para este proceso, se hará bajo responsabilidad del oferente con el respectivo acompañamiento del area HSEQ- Innergy. • La asignación y/o activación del servicio esta vinculada directamente con la emisión de dicho Aval. **Otros Requisitos:** •Brochure que incluya certificaciones de las diferentes empresas donde realizó trabajos iguales o similares y en el que se relacione la experiencia específica de Izaje. •Certificación de cumplimiento con el sistema de Seguridad Social integral y parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal. •La asignación del servicio tendrá validez una vez se apruebe: 1.Subcontratación ECP. 2.Aprobar auditoria Innergy. 3 Visto bueno Equipo a brindar soporte (Favor adjuntar en la propuesta)				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Via email - Cr 11A N° 97A-19 Of 506 Bogotá DC

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Calificación de Bienes y Servicios • Soportes de pago de seguridad social a Personal • Soportes o cumplidos de la actividad realizada.
Contacto para Facturación	Enviar factura electrónica al email: facturaelectronica@innergy.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	29/10/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	herman.luna@innergy.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Nombre: Herman Luna Teléfono: 3173696094 Correo: herman.luna@innergy.com.co

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por Innergy SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Innergy SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”